



“2017 - Año del Bicentenario de la Batalla de Apóstoles”

ORDENANZA N° 95-17

VISTO:

La solicitud del Secretario de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos de fecha 18 de diciembre de 2017 y:

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 18 de diciembre de 2017, el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos solicita al Ejecutivo Municipal, se conceda contemplar la posibilidad de financiar la Compra de Materiales para la Construcción Cordón Cuneta Boulevard Av. Int. Antonio Chantrill de nuestra Ciudad, con el Fondo Provincial de la Soja,

Que los materiales que se solicitan para llevar a cabo dicha Obra son los siguientes:

Material	Cantidad	Unidad
Cemento Portland	596	Bolsa
Arena de Rio	95	M ³
Piedra Triturada	95	M ³

Que dicha compra sea abonada con Fondos del Fondo Provincial Solidario, AFECTANDOSE a la Partida Trabajos Públicos-Bienes de Consumo 2.2.01.02.02.05.00 “Materiales de Construcción” del presupuesto en vigencia.

Que para dicha Compra de Materiales de Construcción se estimó un presupuesto oficial de Pesos ciento noventa y un mil ochocientos treinta (\$ 191.830,00).-

Que por el monto mencionado es necesario llamar a Licitación Privada
Que en orden a lo expuesto se procede a emitir el siguiente acto

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES SANCIONA
CON FUERZA DE O R D E N A N Z A**

Artículo 1°: AUTORIZACE al Ejecutivo Municipal a financiar la Compra de Materiales para la Construcción “Cordón Cuneta Boulevard Av. Int. Antonio Chantrill” de nuestra Ciudad, con el Fondo Provincial de la Soja.

Artículo 2°: INCREMENTESE: EL Cálculo de Recursos y El Presupuesto de gastos del ejercicio 2018, en las siguientes Partidas: 1.1.02.02.00.00.00 - Fondo Provincial Solidario y en el Presupuesto de Gastos en la Partida 2.2.01.02.02.05.00 Materiales de Construcción de Obras Públicas, por la suma de pesos ciento noventa y un mil ochocientos treinta.

Artículo 3°: DISPONESE que la compra de los Materiales de construcción de referencia se contabilice en la Partida Trabajos Públicos-Bienes de Consumo 2.2.01.02.02.05.00 “Materiales de Construcción” del presupuesto en vigencia.

Artículo 4°: ABONASE el pago de la Compra de Materiales de Construcción solicitados,



Honorable Concejo
DELIBERANTE

Apóstoles-Misiones

APÓSTOLES
mejor ciudad, mejor vivir

“2017 - Año del Bicentenario de la Batalla de Apóstoles”

con fondos del “Fondo Provincial Solidario”.

DADO EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES EN SESION EXTRAORDINARIA N° 01-17 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.-

Apóstoles, Misiones 29 de diciembre de 2017

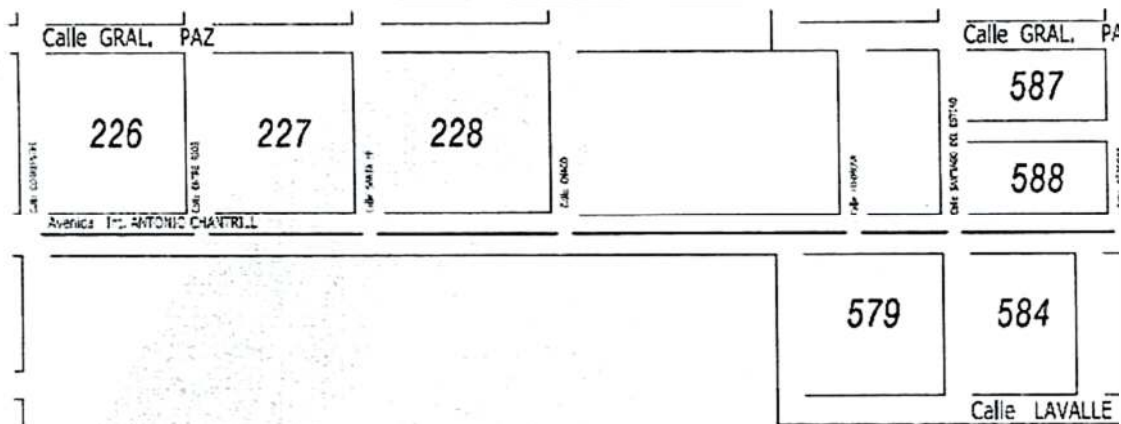




“2017 - Año del Bicentenario de la Batalla de Apóstoles”

Ref.: “Cordón Cuneta Boulevard Av. Int. Antonio Chantrill” - Materiales Construcción-
Obra N° 3

Visto la pavimentación con capa asfáltica de la misma, y la necesidad de realización de un boulevard de separación entre calzadas de circulación, se hace conveniente realizar la construcción de Cordones para dicha finalidad, así también la necesidad de albergar a las farolas de iluminación montadas para la iluminación de la Avenida.



La Obra prevista NO se encuentra contemplada en el Plan de Obras Públicas año 2017, según Ordenanza N° 97/16.

Materiales que se solicitan		
Material	Cantidad	Unidad
Cemento Portland	596	bolsa
Arena de Rio	95	M ³
Piedra Triturada	95	M ³
Presupuesto Estimado		\$ 191.830,00